



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
IEEC/Q/POS/073/2026
JGE/A153/2026**

C. Gilbert Alexander Gamboa Balam, en su calidad de Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del EEC.

C. José Salvador Gómez Hernández, en su calidad de Regidor del Cabildo del Ayuntamiento de Carmen.

Partido Morena.

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:20 horas del día 29 de septiembre de 2026, en cumplimiento a los puntos resolutivos QUINTO, SEXTO y DÉCIMO, del Acuerdo JGE/A153/2026 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EL C. GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/A153/2026, constante de 10 páginas, lo anterior para su notificación a los citados al rubro, asimismo para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. --

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.